Procedimiento de aplicación de tarifas sociales



¿Qué son las tarifas sociales?

Son reducciones y beneficios en la factura del agua y RSU destinadas a colectivos con necesidades específicas o en situación de vulnerabilidad.

Tipos de Tarifas



Garantía del Mínimo Vital



100 litros por persona y día de forma gratuita

- 🗹 100% de reducción en cuota de servicio y en bloque 1
- RSU reducido
- **Duración:** 6 meses





25%

- 25% de reducción en cuota de servicio y bloques 1 y 2
- RSU reducido
- ✓ Duración: 2 años

Familias numerosas



Categoría 25% General

Categoría Especial

- ✓ 25% / 50% de reducción en cuota de servicio y bloques 1 y 2
- RSU reducido
- Muración: 1 año

Dependencia o Discapacidad



25%

25% de reducción en cuota de servicio y bloques 1 y 2

✓ RSU reducido

✓ Duración: 2 años

Víctimas de violencia de género o doméstica



50% de reducción

50% de reducción en cuota de servicio y bloques 1 y 2

RSU reducido

✓ Duración: 1 año

6 Entidades sin ánimo de lucro



Categoría General

Categoría

Asistencial

25%

de reducción en cuota de servicio y bloque 1

25%

de reducción en cuota de servicio y bloques 1 y 2 ✓ RSU reducido

✓ Duración: 1 año

Fomento de la fijación de población



20% de reducción en cuota de servicio y bloques 1 y 2

RSU reducido

Duración: ligada al empadronamiento



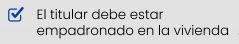
Fugas y averías interiores



Refacturación del exceso de consumo (máx. 2 bimestres)

¿Qué requisitos y documentación necesitas?

Requisitos





Nivel de ingresos según IPREM

Presentar la documentación específica de cada tarifa



Documentación

- 🗹 Formulario de solicitud
- Model titular
- Certificado de empadronamiento
- 🗹 Certificado de ingresos (Agencia Tributaria)
- Documentos específicos según el caso (pensión, título familia numerosa, discapacidad, etc.)

Infórmate sobre nuestras tarifas sociales

- 959 310 310 / 901 200 176
- **629** 528 738
- atencionalcliente@giahsa.com

www.giahsa.com

